

HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la Ciudad de Lima, a los 28 días del mes de mayo del 2012, se reúnen en la Oficina de Docencia y Capacitación del Hospital Nacional Hipólito Unanue, El Doctor Ricardo Manuel Sánchez Sevillano, Presidente del Comité Especial Permanente para la adjudicación de Bienes durante el ejercicio 2012, así como sus miembros titulares Dr. José Ramón Polanco Vargas y el Sr. Orlando Raúl Bancayan Corsio, a fin de proceder a la evaluación y posterior otorgamiento de la Buena Pro del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 009-2012 "Adquisición de Oxímetro de Pulso";

1.- Revisada la relación de inscritos al presente proceso, se ha constatado que se han registrado los siguientes participantes quienes han presentado sus propuestas técnicas y económicas los cuales son las siguientes:

1. MEDISPEC PERU SAC
2. COVIDIEN PERU SA
3. COMIDENT TARRILLO BARBA SAC

Se ha procedido a evaluar las propuestas técnicas de los postores que participan al proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 009-2012 "Adquisición de Oxímetro de Pulso", señalando el Comité Especial Permanente lo siguiente:

1 El Comité Especial Permanente **ADMITE** la Propuesta Técnica del postor **MEDISPEC PERU SAC**, quien según puntaje total en el Ítem único ha obtenido 100 puntos; asimismo la empresa ha ofertado la suma de S/.35,628.00.00 Nuevos Soles según cuadro comparativo.

2 Por otro lado, el Comité Especial Permanente **NO ADMITIO las siguientes propuestas:**

2.1 COVIDIEN PERU S.A., el postor indica en su propuesta técnica a folios 08 el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del producto ofertado, sin embargo en la verificación del sustento de su propuesta no cumple con los parámetros de medición B01, B03, C05 en ese sentido al haber contradicción entre lo declarado y lo demostrado el Comité Especial Permanente da por No Admitida la propuesta del postor por falta de sustento de acreditación de las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases Administrativas.

2.2 COMIDENT TARRILLO BARBA SAC, el postor indica en su propuesta técnica a folios 08 el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del producto ofertado, sin embargo en la verificación del sustento no cumple con los parámetros de medición B01, B02 en ese sentido al haber contradicción entre lo declarado y lo demostrado el Comité Especial Permanente da por No Admitida la propuesta del postor por falta de sustento de acreditación de las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases Administrativas.

Siendo así, el Comité Especial Permanente **Otorga la Buena Pro**, al postor **MEDISPEC PERU SAC**, en el **Ítem único del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 009-2012 "Adquisición de Oxímetro de Pulso" por la suma de S/.35,628.00 Nuevos Soles.**

Suscriben el presente Acta en señal de conformidad.

FIRMADO



Dr. Ricardo M. Sánchez Sevillano
Presidente del Comité Especial Permanente
ADJUDICACIÓN DE BIENES



Dr. José R. Polanco Vargas
Miembro del Comité Especial Permanente
ADJUDICACIÓN DE BIENES



Orlando Bancayan Corsio
Miembro del Comité Especial Permanente
ADJUDICACIÓN DE BIENES